



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0950**
12 NOV 2019
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE N° 3627-M-17 y la Orden de Pago N° AC05012/2017, a nombre de la Arq. MA. EVA ROCCA por \$ 28.556,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Subsecretaría de Espacios Verdes - Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para "servicio de reparación, reemplazo de repuestos, mano de obra, limpieza, provisión y colocación de motor inductor del equipo de aire acondicionado frío/calor (tipo Rooftop) situado en la calle Godoy y Novela";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 090/2017 de fecha 31 de Julio de 2017 por la **Subsecretaría de Espacios Verdes**, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05012/2017, a nombre de la Arq. MA. EVA ROCCA por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 28.556,00.-), de acuerdo a Factura Tipo "B" N° 0002-00000178 de la firma NEUCLIMA de QUINTREMIL DANIELA ALEJANDRA que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2262</u>
Fecha <u>22.11.2019</u>

FDO. ARTAZA


G.P.N. Zaldívar Patricia Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN